

ESTUDIAR EN EL EXTRANJERO

GUÍA PARA ALUMNADO DE
ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DISEÑO



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

SOLICITUD

El proceso de solicitar una beca Erasmus puede parecer complicado, pero es necesario para garantizar la igualdad de los participantes, la transparencia del sistema y el aprovechamiento de los recursos, con el cumplimiento de los objetivos del Programa Erasmus+.

Requisitos para participar

1. Tener nacionalidad de un país europeo o permiso válido de residencia.
2. No haber disfrutado de una beca Erasmus o Leonardo anterior.
2. No tener asignaturas pendientes o NP de cursos anteriores.
3. Poseer certificación B1 o realizar prueba de idioma.
4. Elegir un destino acorde con plan de estudios que está cursando.

Fechas de solicitud

Para las moviidades de segundo semestre, en el mes de octubre del mismo curso se se publica la convocatoria para recibir las solicitudes.

Para las moviidades de primer semestre o curso completo, en el mes de febrero del curso anterior se publica la convocatoria para recibir las solicitudes.

La convocatoria se publica en la web <https://escuelavaldelomargranada.es/erasmus/alumnado-eag/>

Documentación que se debe adjuntar a la solicitud

1. Copia del expediente académico, solicitado en la Secretaría del Centro.
2. DNI/Pasaporte escaneado.
3. Carta de motivación.
4. CV en formato Europass.
5. Portfolio de trabajos artísticos.
6. Títulos oficiales de idiomas, si se tienen.

Criterios de selección

1. Nota media ponderada del expediente académico. Se aplicará un coeficiente corrector:
 - 1 para solicitantes de primer curso.
 - 1,1 para solicitantes de segundo curso.
 - 1,2 para solicitantes de tercer curso.
2. Títulos oficiales de idiomas, según puntuación establecida en la convocatoria.

Se requerirá además informe favorable del equipo docente para confirmar la concesión de la beca, basado en criterios de participación activa en las actividades del Centro, iniciativa en los proyectos de aula y convivencia con el resto de la comunidad educativa.

Instituciones de destino

Consulta las instituciones de destino con las que la EASDG tiene convenio y sus requisitos en: <https://escuelavaldelomargranada.es/erasmus/alumnado-eag/>



Solicitud en la EAG

1. Rellenar el formulario de solicitud (enlace en la convocatoria publicada en la web), adjuntando la documentación requerida.
2. Imprimir y registrar el formulario en Secretaría del Centro.
3. Enviar formulario escaneado y sellado a programasinternacionales@escuelavaldelomargranadaes.es dentro del plazo establecido en la convocatoria.

La EASDG publicará listado de alumnado seleccionado para participar en el Programa Erasmus+. Se publicará una lista de espera para el caso de renuncias.



Solicitud en destino

1. Es responsabilidad del/la solicitante investigar la documentación de solicitud en la institución de destino (publicada en los apartados Erasmus de la web de la institución).
2. Una vez recopilada la información, enviará los documentos que requiere la institución a programasinternacionales@escuelavaldelomargranadaes.es, al menos 5 días antes de que finalice el plazo establecido por la institución de destino.
3. El Dpto. de Programas Internacionales enviará una nominación oficial para que la institución de destino acepte la solicitud.

IMPORTANTE. Es imprescindible realizar la solicitud dentro de los plazos establecidos por la institución. Los plazos están publicados en: <https://escuelavaldelomargranada.es/erasmus/alumnado-eag/>

La institución, en caso de aceptar la solicitud, contestará con una carta/email de aceptación.



Tramitación movilidad

La tramitación corresponde al/la estudiante y al Dpto. de Programas Internacionales de la EASDG.

Ver página siguiente.

TRAMITACIÓN DE LA MOVILIDAD

ANTES DE LA MOVILIDAD

Learning agreement.

Recoge el plan de estudios que se va a llevar a cabo en destino, con asignaturas y créditos ECTS.

Lo inicia el/la estudiante a través de la web:

<https://learning-agreement.eu/>

Firmado digitalmente por el/la estudiante, la EASDG y la institución de destino.

Convenio de subvención.

Recoge las condiciones financieras, fechas y otros aspectos de la movilidad.

Lo inicia la EASDG.

Firmado digitalmente por el/la estudiante y la Dirección de la EASDG.

Online Linguistic Support.

Preparación lingüística para el viaje.

La realiza el/la estudiante y deberá enviar justificante de realización a

programasinternacionales@escuelavaldelomargranada.es

Web OLS: <https://academy.europa.eu/courses/welcome-to-the-eu-academy/view/>

Instrucciones OLS: http://sepie.es/doc/educacion-superior/ols/Acceder_a_la_NUEVA_OLS_Info_participantes.pdf

Gestión del viaje.

Viaje y alojamiento deben ser gestionados por el/la estudiante.

Una vez contratado, enviar factura y condiciones a:

programasinternacionales@escuelavaldelomargranada.es

Se recomienda contratar en agencia de viajes.

Seguro.

Seguro de responsabilidad civil, accidentes y repatriación. Una vez contratado, enviar factura y condiciones a:

programasinternacionales@escuelavaldelomargranada.es

Se recomienda contratar en agencia de viajes.

Otra posibilidad:

<https://www.miotroseguro.com/seguro/estudiantes-erasmus>

Tarjeta sanitaria europea.

Una vez obtenida, enviar imagen a

programasinternacionales@escuelavaldelomargranada.es

Web: <https://www.juntadeandalucia.es/temas/salud/servicios/tarjeta-europea.html>

Otros documentos.

Aceptación beca, declaración de privacidad, consentimiento para uso de imágenes.

Enviar firmados a:

programasinternacionales@escuelavaldelomargranada.es

Descargar en:

<https://escuelavaldelomargranada.es/erasmus/alumnado-eag/#EASD>

DURANTE LA MOVILIDAD

Certificado de llegada.

Firmado al llegar por la institución de destino.

Descargar en:

<https://escuelavaldelomargranada.es/wp-content/uploads/2023/05/certificate-of-arrival-students-plantilla.docx>

Certificado de estancia.

Firmado al terminar la movilidad por la institución de destino.

Descargar en:

<https://escuelavaldelomargranada.es/wp-content/uploads/2023/05/certificate-of-attendance-students-plantilla.docx>

Fotografías de la movilidad.

Enviar a lo largo de la movilidad a

programasinternacionales@escuelavaldelomargranada.es

DESPUÉS DE LA MOVILIDAD

Memoria de la movilidad.

Memoria en la que el/la estudiante va documentando las actividades, e impacto de la movilidad conforme al proyecto inicial. Deberá ser enviada en un plazo máximo de 15 días tras el regreso, y es condición imprescindible para el pago de la totalidad de la beca.

Rellenar en:

<https://forms.gle/Csf4aqr9XyZrC68w8>

Informe del participante EU Survey.

Su realización es obligatoria, y condiciona el pago de la beca.

Llegará al correo electrónico, enviado directamente por la Unión Europea.

Enviar justificante de realización a:

programasinternacionales@escuelavaldelomargranada.es

Transcript of records.

Enviar el documento de calificaciones obtenido en la institución de destino a

programasinternacionales@escuelavaldelomargranada.es

Presentación audiovisual de la experiencia y los trabajos realizados, para exponer en la EASDG y utilizar en web y RRSS.

Enviar o compartir:

programasinternacionales@escuelavaldelomargranada.es

AYUDA FINANCIERA

Las cantidades correspondientes a la ayuda financiera dependen del destino, la distancia en km y la situación del/la participante. Se indican cantidades orientativas basadas en la Guía Erasmus 2023.

Apoyo individual según el destino.

Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega y Suecia.
Hasta 348 EUR/mes.

Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Francia, Grecia, Italia, Malta, Países Bajos y Portugal.
Hasta 292 EUR/mes

Bulgaria, Chequia, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Macedonia del Norte, Polonia, Rumanía, Serbia, Turquía.
Hasta 225 EUR/mes

Otros países. Consultar.

Apoyo para viaje.

Entre 10 y 99 Km: 23 EUR por participante
Entre 100 y 499 km: 180 EUR por participante
Entre 500 y 1 999 km: 275 EUR por participante
Entre 2 000 y 2 999 km: 360 EUR por participante
Entre 3 000 y 3 999 km: 530 EUR por participante
Entre 4 000 y 7 999 km: 820 EUR por participante
8 000 km o más: 1500 EUR por participante

Existen ayudas para viaje ecológico (consultar).

Apoyo para participantes con menos oportunidades.

Los estudiantes y titulados recientes con menos oportunidades reciben un importe complementario al apoyo individual de su subvención Erasmus+ de la UE que asciende a 250 EUR al mes.

Hasta el momento, se han considerado participantes con menos oportunidades los/las estudiantes beneficiarios de becas MEC.

Ayudas de la Junta de Andalucía.

Hasta ahora, la Junta de Andalucía ha concedido apoyo financiero al alumnado participante en el Programa Erasmus. El Dpto. de Programas Internacionales realiza la solicitud.

Subvención cero.

Los estudiantes con una subvención cero de los fondos Erasmus+ de la UE son participantes que no reciben una subvención Erasmus+ para gastos de viaje y estancia, pero que cumplen todos los criterios de movilidad y se benefician de todas las ventajas de los estudiantes Erasmus+. Pueden recibir financiación a través de fondos de la UE distintos de Erasmus+ (FSE, etc.), o una subvención regional, nacional o de otro tipo para contribuir a sus costes de movilidad.

En el formulario de solicitud, el/la solicitante indicará si está dispuesto/a a realizar la movilidad con subvención cero.

ATENCIÓN Y CONTACTO

Coordinadores Erasmus+ Curso 2022/2023

Ramón de la Blanca Torres
Mercedes Fernández Morote

Horario de atención

Lunes, Miércoles y Viernes
17.15 a 19.45 h

Martes y Jueves
10.30 a 13.30 h

Despacho de Vicedirección (1ª planta).

Se recomienda concertar cita puesto que podemos estar ausentes debido a otras tareas docentes y organizativas del Centro.

E-mail de contacto

programasinternacionales@escuelavaldelomargranada.es

Web

Blog
<https://erasmusplusescueladeartedegranada.blogspot.com/>

Estamos migrando los contenidos a la nueva web:
<https://escuelavaldelomargranada.es/>